



Expediente: 3635/24

Carátula: PEREZ ALBERT JULIAN GABRIEL C/ GEORGIEFF SEGURA PALOMA ROCIO S/ CUIDADO PERSONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **25/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GEORGIEFF SEGURA, PALOMA ROCIO-DEMANDADO/A

27403554656 - PEREZ ALBERT, JULIAN GABRIEL-ACTOR

27250907503 - CANTERO PADILLA, SILVINA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3635/24



H101011769680

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PEREZ ALBERT JULIAN GABRIEL c/ GEORGIEFF SEGURA PALOMA ROCIO s/ CUIDADO PERSONAL.-

LEGAJO N°: 3635/24

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2024.

I) Atento a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "PEREZ ALBERT JULIAN GABRIEL c/ GEORGIEFF SEGURA PALOMA ROCIO s/ CUIDADO PERSONAL" - Expte. N° F6711/24 - Legajo N° 3635/24, por aplicación de la Ley 7264. II) En consecuencia, déjese sin efecto la fecha de audiencia programada para el día 02/07/2024 a hs. 10.30. III) Ofíciese al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. IV) Notifíquese. scc

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.